Formación y mercado de profesionales de la información y documentación en España: un matrimonio mal avenido

Emilio Delgado López-Cózar Profesor de la Escuela de Biblioteconomía y Documentación Universidad de Granada

Se realiza un análisis sumario de la situación que presenta la formación y mercado de los profesionales de la información y la documentación en España, a fin de extraer las líneas de actuación que deben informar la reforma de las enseñanzas. Se mantiene la hipótesis de que en nuestro país existe una inadecuación entre estas dos variables: formación y mercado aunque evolucionan en paralelo no lo hacen sincronizadamente. Las disfunciones se producen en tres ámbitos: necesidades informativas/infraestructura nacional de información, necesidades de profesionales/ofertas de empleo y formación/mercado laboral.

A brief analysis of the training and labour market for information professionals in Spain is presented with a view to drawing the operational lines which are to be a part of the educational reform. It is advocated that there is a lack of adequacy between these two variables: training and labour market are evolving simultaneously but not hand in hand. Dysfunctions occur in three respects: information needs vis-a-vis national infrastructure for information, professional needs vis-a-vis job opportunities and training vis-a-vis the labour market.

No es ocioso recordar que en enseñanzas profesionales, como la nuestra, resulta vital una perfecta sintonización con las exigencias presentes y futuras del mercado. De no ser así se corre el riesgo de ofrecer cualificaciones inutilizables e inservibles. Es evidente que no podemos diseñar unos currícula formativos adecuados si no sabemos quéprofesionales queremos formar. ¿Acaso podemos discutir la estructura, los niveles, la duración de las enseñanzas y los contenidos de los programas mientras no

sepamos a ciencia cierta cuales son los profesionales que necesita nuestra sociedad? Y esto no se puede conocer más que de una manera: estudiando las necesidades de nuestro país en el campo de la información y documentación, analizando el mercado de trabajo que se deriva de ellas.

Lamentablemente nada de ésto se ha hecho, en un momento en que nos encontramos ya discutiendo y aprobando los mismísimos planes de estudio (1). La evidencia es que no se ha efectuado ningún estudio de mercado, algo

⁽¹⁾ Estas mismas palabras empleábamos hace ya tres años en una comunicación presentada a las Terceras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada. Véase: DELGADO LÓPEZ-CÓZAR, E. y CORDÓN GARCÍA, J.A. "Bases metodológicas para la planificación de la formación de profesionales en ciencias de la información en España" En: Terceras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada. Palma de Mallorca: Universidad de las Islas Baleares, 1990, p. 683-700.

impensable en cualquier país de nuestro entorno. Esta incongruencia hace que las reflexiones y observaciones aquí vertidas sean más producto de intuiciones, de una representación de lo que creo demanda la sociedad, que el resultado de directrices emanadas de la realidad misma. Me moveré necesariamente más en el terreno de la creencia que en el de la certeza, en el mundo de las ideas más que en el de los hechos.

1.1 Necesidades informativas versus infraestructura nacional de información

La primera disfunción que salta a la vista es la que enfrenta las necesidades de información de la sociedad española con la infraestructura de información que ostenta, entendiendo por esta última el conjunto de archivos, bibliotecas y centros/sistemas de información/documentación del país. Existe desproporción entre el grado de desarrollo económico-social y el nivel de desarrollo de nuestro

sistema nacional de información. Mientras que por potencial industrial y tecnológico nos situamos entre los países más desarrollados por el nivel del sector de información no nos encontramos en este grupo de vanguardia (2).

La realidad que afloraba con el Plan IDOC (3) en 1983 parece no haber cambiado radicalmente en 1988, ya que "las escasas dotaciones para el personal cualificado dedicado a tareas de información y documentación: (...) el reducido número de bases de datos propias en estado operativo: (...) las carencias de personal, deficiencia de presupuestos, bajo nivel de informatización, instalaciones anticuadas y pequeñas [de las bibliotecas de investigación]..." forman parte de las conclusiones a las que se llegaron tras la elaboración de un inventario de la situación española en materia de información y documentación (4). En esta misma línea, Mercedes Caridad, tomando como base distintos informes (5), describe el panorama de nuestros servicios bibliotecarios nacionales como sigue:

- (2) Así lo demostraba el mejicano Jesús Lau en su tesis doctoral. Parte de los resultados de la misma se exponían en una comunciación leída en el 55 Congreso de la IFLA. LAU, J. "Educational Implications of Information Development" En: 55 IFLA Council and General Conference. Paris, 19-26 de agosto de 1989. En este estudio, centrado en el período comprendido entre 1960-1977, se agrupan los países en base a una serie de indicadores sociales (consumo de calorías, expectativa de vida, mortalidad infantil, índice de analfabetismo...) de un lado, y de acuerdo con unos indicadores de información (número de bibliotecas nacionales, universitarias, escolares, especiales, públicas; número de volúmenes en dichos centros; número de obras editadas, de publicaciones periódicas, consumo de papel periódico...) de otro. Posteriormente, se compara la posición de cada pais en la escala de desarrollo.
- (3) A título de ejemplo sirvan los indicadores relativos a los gastos en bibliotecas especiales por millón de habitantes y la proporción de PIB que suponen dichos gastos. El primero de ellos alcanzaba un valor medio, referido siempre a países con economía de mercado, de 27.620 pesetas por millón de habitantes. La cifra española, 10.750 pesetas, se situaba muy por debajo. Asimismo, el índice de proporción respecto del PIB relativo, cuya media se colocaba en 7,62 unidades, alcanzaba un valor para España de 4,34, cifra que confirma el bajo nivel de inversiones en nuestro campo. "Bibliotecas científicas y públicas" Documento de trabajo presentado por la Subdirección General de bibliotecas a la comisión que elabora un plan nacional de actuación 1983/1986 en materia de Documentación e Información Científica. Madrid: Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1985.
- (4) Programa Nacional de Información para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1988. p.5-9.
- (5) Universidad Complutense de Madrid. Situación de las bibliotecas universitarias. Madrid 1988. Fundesco. Estudio sobre normalización e informatización de las bibliotecas científicas españolas. Madrid, 1989. Citados en: CARIDAD SEBASTIÁN, M. "Las bibliotecas de investigación: planes nacionales y europeos". En: Actas de las VI Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Málaga: Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 1990. p.41-55.

- La cantidad de plazas de lectura existentes por usuario es muy bajo.
- El equipamiento -mobiliario- es inadecuado e insuficiente.
- El personal especializado es escaso.

Otro dato resulta enormemente revelador: la comparación del número de volúmenes por usuario en las bibliotecas de educación superior. Mientras que en Alemania en 1985 la ratio se situaba en 70 volúmenes por usuario y en Francia en 40, en España no llegaba a 10 (6). Aunque la diferencia de niveles de desarrollo persiste, todavía hoy, se ha atemperado bastante con los esfuerzos y acciones desplegadas en el último quinquenio.

Básicamente dos son las razones que han provocado este estado de cosas. En primer lugar, se debe a una endémica falta de planificación que se concreta en la ausencia de una verdadera política nacional de información hasta fechas muy recientes, insuficiencia que va fue puesta de manifiesto en 1973 por un grupo de expertos de la OCDE. Si exceptuamos la elaboración del Plan IDOC la Administración española se ha mostrado miope "con un absoluto y total desconocimiento de las perspectivas del sector de información" (7). Será a raíz de la aprobación de la llamada Lev de la Ciencia en 1986 cuando se produzca el cambio. Dicha ley dio paso al Programa Nacional de Información para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico con el que se pretende situar a España en plano de igualdad con el resto de países desarrollados (8).

En segundo lugar, por la falta de apreciación del vínculo esencial entre el progreso industrial v la información. El desarrollo económico depende de la mayor productividad, y el factor principal de ésta, u por lo tanto del desarrollo económico, es lo que se llama progreso técnico. Éste, que es una mezcla de innovación y aplicación de conocimientos, depende en grado sumo de la información. No hay concienciación entre las empresas españolas del valor de la información. Las inversiones destinadas a este ámbito son ínfimas. No se puede atribuir exclusivamente la responsabilidad al Estado de esta situación. Hoy día, el problema en el ámbito público es más de recursos que de conciencia. En una economía de mercado en la que el sector privado es el principal protagonista, mientras éste no despegue la posición de nuestro país no variará un ápice.

1.2 Necesidades de profesionales versus ofertas de empleo.

Necesidad y demanda de información no son sinónimos. Es evidente que una demanda de profesionales de la documentación surge indefectiblemente de una necesidad —no se solicita aquello que no se necesita—. En cambio, la existencia de una necesidad no siempre implica concreción en una demanda. Y eso, en primer lugar, porque en muchas ocasiones no hay conciencia de esa necesidad, producto generalmente de la ignorancia y desconocimiento. Y en segundo lugar, por otros facto-

⁽⁶⁾ Anuario Estadístico de la Unesco, París: Unesco, 1988.

⁽⁷⁾ MAYOL, C. Y MASSISIMO, A. "Los estudios de Biblioteconomía y Documentación ante la reforma universitaria". En: Segundas Jornadas Españolas de Documentación Automatizada, Torremolinos 20-22 de noviembre de 1986, p.601-669.

⁽⁸⁾ Para más detalles sobre este programa y otros análogos (Interconexión de recursos informáticos, Promoción general del conocimiento, Plan de Acción para las bibliotecas de la Comunidad Europea...) consúltese CARIDAD SEBASTIÁN, M., Op. cit.

res ligados a la coyuntura económica como son los elevados costos de un sistema nacional de información, las distintas prioridades en las políticas económicas y sociales, la carencia de recursos humanos, materiales y financieros.

Precisamente, por esta última razón, las enormes necesidades de profesionales se concretan en escasísimas ofertas de empleo. En nuestro país carecemos de una auténtica red de bibliotecas públicas: las bibliotecas locales (pueblos con un mínimo de 5.000 habitantes) o no existen o malviven desatendidas por un personal inadecuado (mozos de servicio, conseries, limpiadoras u otros oficios laborales); las bibliotecas universitarias y especializadas, algo mejor atendidas, muestran una insuficiencia de personal elevada; los archivos de la administración se apilan en cajas sin ningún orden; los archivos de empresa ni existen. Las cifras que ponen en relación el número de profesionales con el de usuarios son suficientemente elocuentes. Para las bibliotecas universitarias, en teoría los centros con mayores dotaciones, existen "más de 500 usuarios por persona en biblioteca, cuando la IFLA recomienda 80/1 (...); más de 1.100 usuarios por 1 técnico, esto es, personal cualificado y más de 5.000 libros y 200 títulos de publicaciones periódicas por persona en la biblioteca"(9).

Si oponemos a estas exigencias los datos que resultan del análisis de las ofertas de empleo público que anualmente publica la Administración, observaremos el alto grado de insatisfacción imperante. Resumiendo se puede afirmar que las necesidades profesionales escasamente se atienden. El sector público se encuentra

mucho mejor dotado que el privado.

Como en otros países europeos el Estado sigue siendo el principal empleador de profesionales de la documentación frente al sector privado que apenas si destina recursos financieros a estos menesteres. No obstante, es previsible a medio plazo un espectacular aumento de los puestos de trabajo en este sector.

1.3 La formación de los profesionales de la documentación en España

Tres son los rasgos distintivos que la caracterizan:

1.3.1 Autodidactismo

En España hemos de esperar hasta la década de los ochenta de nuestro siglo para que la enseñanza profesional sea admitida en el seno de la Universidad. Hasta ese momento la preparación para el ejercicio de la profesión ha sido tarea de autodidactas. Tras la supresión de la Escuela Diplomática en 1900, la única manera de obtener alguna formación que permitiera la superación de las oposiciones que daban acceso a los cuerpos facultativo y auxiliar, era ofrecida, a partir de los años cincuenta, por la Biblioteca Nacional. Los opositores que no tenían la posibilidad y los medios de desplazarse a Madrid para seguir dichos cursos debían prepararse por su cuenta, confeccionando los temas con los escasos fondos especializados disponibles en las bibliotecas locales. Todavía hoy, la mayoría de los profesionales que ejercen la profesión no han recibido formación inicial específica en Biblioteconomía y Docu-

⁽⁹⁾ GONZÁLEZ ANTÓN, J. "Las bibliotecas universitarias ante el reto de la década de los 90". En: Terceras Jornadas Españolas de Documentación Automatizada. Palma de Mallorca: Universidad de las Islas Baleares, 1990, p.223.

mentación. Un estudio de la SEDIC (10) estima en un 15% los documentalistas diplomados. Este porcentaje es más elevado entre los miembros de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (11), que cuenta con un 30% de diplomados entre sus socios.

1.3.2 La vinculación al Estado

La iniciativa privada es y ha sido bastante pobre; a lo sumo se limita a la realización de cursos y cursillos de duración reducida. La parquedad de la iniciativa privada se debe a dos razones:

a) El Estado ha sido y sigue siendo, todavía, el principal empleador. El estudio sobre la situación del documentalista ante el cambio tecnológico (12), realizado por la empresa Metra/Seis por encargo de la SEDIC y con subvención del Ministerio de Cultura, arroja datos reveladores. A la Universidad (49%), le sigue la Administración Central (19%) y la Administración autonómica y local (16%) como entidades empleadoras. Prácticamente el 90% de los empleos son de origen público. Este dato resalta más teniendo en cuenta que el colectivo estudiado -los documentalistas- es. de todas las profesiones del tratamiento de la información, el que más incidencia posee en el sector privado.

b) El sistema de enseñanza se ha concebido en España como un servicio público. El Estado ha asumido la responsabilidad de asegurar la educación a la población española. Hasta fechas muy recientes, el año noventa, no se ha concedido autorización para la creación de centros privados de nivel superior que expidan títulos con reconocimiento y validez oficial. Es lógico, por consiguiente, que la formación de nuestros profesionales se encuentre vinculada al Estado.

1.3.3 Perfil humanístico.

Se aprecia en varios indicadores:

- a) Desde el nacimiento de la Escuela Diplomática esto es así. La creación de dicho centro responde a la necesidad de formar a los futuros miembros de cuerpo Facultativo de Bibliotecarios, Archiveros y Anticuarios. En aquellos momentos, las características de las bibliotecas españolas y demás depósitos documentales, cargados de ricos tesoros bibliográficos, requería una sólida formación humanística: idiomas clásicos, literatura, historia, paleografía. La semejanza de estos estudios con los de Letras llevó en 1900 a las autoridades educativas a suprimir la Escuela Diplomática y a integrar a sus miembros en dicha Facultad. El cuerpo facultativo, hasta 1985, se nutrirá exclusivamente con licenciados en Letras. La imagen proyectada por el bibliotecario será la de un hombre erudito, un hombre de cultura, de letras.
- b) Prácticamente la mayor parte de los profesionales en ejercicio poseen una formación humanística. De nuevo resultan reveladores los datos del estudio de la SEDIC. Más de un 70% de los documentalistas españoles proceden de carreras no científicas. De entre ellas destaca por encima del resto, la de Letras con un 56%.

(11) GARCÍA RECHE, G. X Aniversario (1981-1991). Memoria. Málaga: Asoc. Andaluza de Bibliotecarios, 1992.

(12) Boletín ... Op. cit.

⁽¹⁰⁾ El estudio se ha basado en una encuesta dirigida al colectivo de profesionales de la documentación mediante entrevistas telefónicas a una muestra de 516 profesionales estratificada proporcionalmente por provincias - Madrid, 223; Barcelona, 118; otras provincias, 175- y por tipo de organismo en que trabajan. Se llevó a cabo en 1990. Véase. Boletín de la SEDIC, Septiembre 1990, nº3, p. 1-3.

c) Un tercio de las EUBD actualmente en vigor, organizan sus enseñanzas como secciones de las Facultades de Filosofía y Letras. Es el caso de las Escuelas de Zaragoza y León y lo fue el de Murcia hasta 1991, fecha en que consiguió su estatuto de independencia. El resto (13), salvo las excepciones de las dos escuelas madrileñas y la de Barcelona, aunque no estén formalmente adscritas a Letras, fueron promovidas, diseñadas y creadas por personas pertenecientes a los departamentos de Historia, Lengua y Literatura.

La identificación persiste con la nueva reforma de los planes de estudio. Resulta suficientemente indicativo el hecho de que el grupo encargado por el Consejo de Universidades de elaborar el informe técnico sobre nuestros estudios, el grupo nº14, fuera el de Humanidades.

- d) La procedencia de la mayor parte de los profesores de las Escuelas de Biblioteconomía y Documentación es humanística. Sirva a título de ejemplo el siguiente dato: el 95% de los profesores de la EUBD de Granada poseen el título de Licenciado en Filosofía y Letras. De ellos, más de la mitad lo son en Geografía e Historia y más de un tercio en Filología.
- e) La mayoría de los estudiantes, en porcentajes bastante parecidos a los anteriores proceden del bachillerato de letras. Una encuesta realizada entre los alumnos de primer curso de la EUBD de Granada que habían cursado el COU en el año académico 1990-91 arrojaba las siguientes cifras: el 94% procedían del bachillerato de letras frente a un 6% proveniente del bachillerato de ciencias. Pare-

cidos resultados proporciona el análisis de los alumnos titulados (14) que han accedido a nuestros estudios en la EUBD de Granada en los tres últimos cursos académicos. El 92% de dichos alumnos habían cursado carreras del área humanística, destacando dentro de ellas Geografía e Historia con el 50% y Filología con el 23%. Este fenómeno se va a mantener en el futuro, e incluso, se acentuará con el nuevo perfil de la enseñanza secundaria que se propone con la reforma.

1.4 Formación versus oferta de empleo

Son varias las disfunciones de la oferta formativa respecto a las ofertas laborales del mercado.

1.4.1 Exceso de diplomados

La primera de ellas se refiere al número de diplomados en Biblioteconomía y Documentación. En la actualidad existen más diplomados de los demandados por el mercado. Se produce mucho más de lo que el mercado demanda, pero menos de lo que realmente necesita. Algunos autores opinan que el problema no es tanto del número de diplomados como de la contratación, para las plazas que se ofertan, de personas carentes de formación específica.

Sin embargo, estimo que el crecimiento desmesurado del número de centros docentes provocará en breves fechas la inundación del mercado. Baste mirar las cifras de ingreso y salida de estudiantes en las EUBD. Las Escuelas de Barcelona, Granada, Salamanca, Murcia y Zaragoza, las únicas que producen diplomados actualmente (15), proporcionan

¹³ Así ocurrió con los centros de Granada y Salamanca.

¹⁴ Es bien sabido que la disposición normativa que regula el acceso a la universidad determina que al menos un 5% del total de las plazas de nuevo ingreso ofertadas por un centro se reservarán a aquellos alumnos que posean una titulación académica superior (Diplomatura y/o Licenciatura).

¹⁵ El año próximo lo harán las Universidades de León, Complutense y Carlos III.

anualmente unos 350 diplomados. Considerando que normalmente suelen concluir los estudios cada año menos de la mitad de los que comenzaron, podemos hacer una previsión del número de futuros diplomados. Calculamos una cifra de 200 diplomados más, que sumados a los del resto de las anteriores escuelas nos dará un total de 550.

Este excesivo número de candidatos a profesionales de la información genera otros efectos nocivos. Aparte de la frustración que provoca entre las personas conducidas al paro, la educación se resiente en su calidad. La cantidad de alumnos que ingresa resulta absolutamente desproporcionada respecto a los recursos con los que cuentan las Escuelas para atenderlos. En el anterior curso (1991-92) el número aproximado de alumnos ingresados fue el siguiente:

Centro	Nº de alumnos	Nº de grupos
Barcelon	a 150	4
Granada	196	3
Salamano	ca 120	2
Murcia	175	2
Zaragoza	158	1
León	100	1
Carlos III	123	2

Límites de admisión. Curso 1992-1993

Centro	Nº de alumnos	
Barcelona	163	
Carlos III	189	
Complutense	150	
Granada	360	
León	100	
Murcia	210	
Salamanca	126	
Zaragoza	158	

Es sabido que la calidad de la enseñanza está directamente relacionada con el número de alumnos por profesor. Sólo ratios profesor/alumno reducidas pueden crear las condiciones objetivas de un buen aprendizaje. Con ratios no inferiores a 1 profesor por cada 60 alumnos poco se puede hacer, más si tenemos en cuenta que la IFLA recomienda como máximo un profesor por cada 12 alumnos.

Asimismo, este crecimiento tan desmesurado y rápido del sistema educativo supone la improvisación de medios humanos, materiales y financieros de los que se carece a priori. El profesorado reclutado no es el más adecuado. A la escasez y, a veces, falta total de personal nacional cualificado, característica casi constante de las primeras etapas de la labor de formación de profesionales, se une el intento de colocar en estas enseñanzas a los excedentes de otras especialidades, sobre todo las humanísticas. Los profesores son contratados entre personas no formadas en nuestro campo o en periodo de formación. Y no sólo son deficientes los recursos humanos sino también los materiales (falta de espacio, carencia de fondos bibliográficos, equipos tecnológicos, etc...).

El resultado final es la salida al mercado de muchos diplomados pero mal formados. Esta deficiente formación es detectada inmediatamente por los empleadores, lo cual, a su vez, proyecta una mala imagen tanto de la formación como de la profesión.

Las soluciones a estos males pasan necesariamente por la detención de esa frenética proliferación de centros educativos (16) (¡no más escuelas!) y la reducción drástica del número de alumnos admitidos por la vía de la reducción de los límites de acceso. Es preciso

⁽¹⁶⁾ Es probable que cuando se hayan publicado estas líneas un nuevo centro se halle a punto de abrir sus puertas. Me refiero a la proyectada EUBD de Alcalá de Henares.

luchar contra la demagogia de nuestras autoridades educativas empeñadas en asegurar educación superior a todos. Debería exigírsele también el consiguiente empleo.

1 4.2 Insuficiencia del marco docente actual La segunda disfunción afecta a la parquedad del sistema educativo: en puridad sólo existen enseñanzas institucionalizadas a nivel de primer ciclo (17). En cambio, el mercado de trabajo requiere estudios subprofesionales (auxiliares técnicos), de segundo y tercer ciclo. Tomando como ejemplo el sector público, la fuente de empleo más importante en España, nos encontramos con dos cuerpos de funcionarios a nivel estatal (facultativos y ayudantes) y una pléyade de escalas de personal auxiliar, de naturaleza y denominación diversa, en la administración provincial v local. La contradicción salta a la vista: sólo se oferta oficialmente formación para un nivel profesional (Diplomado=Ayudante) careciendo de ella el resto de los niveles. Así, se produce la tremenda paradoja de que las personas encargadas de dirigir, planificar y gastionar las unidades de información (facultativos) no poseen una formación específica mientras que sus ayudantes sí. La consecuencia de "esta falta de personal para tareas directivas (...) es la inadecuación entre la titularidad y la preparación teórica profesional de (...) los bibliotecarios y sus puestos de trabajo en la práctica"(18).

España ha superado ya el nivel de desarrollo en el que la formación profesional debe ser una y polivalente, con titulados medios capaces de ejercer las más variadas actividades desde las más superiores a las más prosaicas. La diversificación de los usuarios y sus necesidades de información y, por ende, la ampliación de los entornos informativos a cubrir, junto al incremento de la complejidad de las tareas, de las técnicas documentales, de las tecnologías y de los servicios a satisfacer ha generado una estratificación y diversificación de los niveles profesionales.

Ante esta situación la formación debe responder con una idéntica diversificación de las enseñanzas. Esto implicaría:

-La organización de enseñanzas tendentes a adiestrar al personal auxiliar, esto es, el encargado de realizar las tareas rutinarias (colocación y ordenación de los fondos documentales...), mecánicas (introducción de datos en sistemas informáticos, servicio reprográfico...) y administrativas (correspondencia, pedidos...). El lugar idóneo para implantar estos estudios es la Formación Profesional, pero no de tercer grado, sino de segundo grado, al mismo nivel que especialidades en vigor como Artes Gráficas, Administración y Gestión, etc...

- La implantación de una Licenciatura que asuma la formación de segundo ciclo.
- La institución, a medio plazo, una vez asentado el segundo ciclo, de los estudios de doctorado.
- El desarrollo y ampliación de las enseñanzas no regladas, esto es, de los títulos propios de universidad, capaces de asegurar una formación muy especializada en aspectos muy

(18) La Biblioteca en la Universidad: informe sobre las Bibliotecas Universitarias en España. Madrid: Dirección

General del Libro y Bibliotecas, 1985, p. 28.

⁽¹⁷⁾ No se puede considerar como tal el Tercer Ciclo existente en Granada. Resulta extraordinariamente paradójico que, en un país donde no existe un segundo ciclo en Documentación, pueda, en cambio, impartirse un tercer ciclo. Y es que como reza el dicho, todo es posible en Granada.

concretos adaptados a requerimientos coyunturales del mercado.

1.4.3 Solapamiento de las enseñanzas

La tercera disfunción se centra en el solapamiento de las enseñanzas oficiales con títulos, todavía non natos, y con programas y cursos varios. Me refiero al alto grado de coincidencia existente entre el Diplomado en Biblioteconomía y Documentación y el futuro Técnico en Biblioteconomía, Archivística v Documentación de la FP3 de un lado, y al alto grado de analogía entre los contenidos impartidos en las EUDB y los ofertados en cursos de postgrado. Los estudios de FP, nacidos con cierta nocturnidad, pues resulta curioso el desconocimiento que manifiestan buena parte de las EUBD al respecto, se ha instaurado experimentalmente, por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, en fechas recientes.

Inspirados en el modelo anglosajón de las escuelas politécnicas, los planificadores educativos españoles han diseñado un perfil profesional coincidente con el de las actuales Diplomaturas. A pesar de las declaraciones de algunos responsables de estos estudios en la línea de marcar diferencias, argumentando que, de acuerdo con los niveles establecidos por las Comunidades Europeas, la titulación que se obtiene se corresponde con el nivel 3, mientras que la de las Diplomaturas equivalen al nivel 4, lo cierto es que tanto los objetivos como los

contenidos e, incluso, las metodologías pedagógicas son muy parecidas.

¿Acaso existen diferencias entre un primer ciclo de carácter terminal como las Diplomaturas de Biblioteconomía y Documentación "orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales" (19) v unos módulos profesionales cuyas "enseñanzas son especializadas y de carácter terminal, cuya finalidad es preparar a los alumnos para el ejercicio de una determinada profesión"(20)?. Acaso existen diferencias entre un título cuvo objetivo "es una formación adecuada en los aspectos básicos y aplicados de la Biblioteconomía y las técnicas de Documentación" (21) y otro que pretende suministrar "un conocimiento inicial polivalente en técnicas biblioteconómicas, documentales, archivísticas..." (22)?, ¿Acaso no son idénticos los requisitos de ingreso para unos y otros estudios: alumnos que havan cursado la enseñanza secundaria? Simplemente una ojeada a la relación de contenidos y a las metodologías de aprendizaje refuerza lo dicho. El sentido común aconseja la supresión de un título u otro. La convivencia es imposible si no se modifica el perfil del título de FP3 y se convierte en un título de FP2, donde se podría impartir una enseñanza acorde con lo que la Unesco llama "formación subprofesional".

Las similitudes no se detienen aquí sino que se extienden también a los diversos cursos y

⁽¹⁹⁾ Art. 3.2. Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen las Directrices Generales Comunes de los planes de estudio y de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

⁽²⁰⁾ GARCÍA MENDOZA, E. Op, cit., p.41.

⁽²¹ Directriz primera. Real Decreto 1422/1991, de 30 de agosto por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél.

⁽²²⁾ Art. 3.2. Orden de 8 de febrero de 1988 por la que se regulan, con carácter experimental, los Módulos Profesionales previstos en la Orden de 21 de octubre de 1986, por la que se define y aprueba la experiencia relativa al segundo ciclo de enseñanza secundaria.

masters que hacen las veces de estudios de postgrado (23). Su escasa especialización bien en una técnica, tecnología o función documental, bien en una unidad de información o entorno informativo, o bien en una rama del conocimiento y su superficial nivel de profundización los convierten en un remedo condensado de los impartidos en las EUDB. Buena parte de estos programas se limitan a proporcionar una visión global del mundo de la información y documentación. A decir de Villagrá "tales cursos tienen más un planteamiento de cursos de iniciación o de carácter instrumental que de especialización de profesionales" (24). Con este diseño carecen de sentido. Sólo se podrían mantener con este perfil en dos supuestos. Siempre y cuando el público de los mismos fuera otro (graduados universitarios con excepción de los diplomados en Biblioteconomía v Documentación) o bien cuando se les asignaran objetivos muy distintos (formación de usuarios y no de profesionales).

Incluso los nacientes estudios de tercer ciclo se ven aquejados de los mismos males. Baste hojear los títulos y contenidos programáticos de los cursos monográficos, repasar la nómina de profesores y charlar con los estudiantes que los siguen para advertir la inmadurez con que se están impartiendo. Se ha olvidado que los cursos de doctorado tienen como finalidad "... la especialización del estudiante y su formación en las técnicas de

investigación, dentro de un área de conocimiento" (25) y siendo considerados como el "...período clave en el que tiene lugar la articulación entre docencia e investigación, y se forman tanto los investigadores como los futuros docentes universitarios". Los intereses educativos deberían haberse antepuesto al afán de atribuirse la primacía en la organización de un doctorado en Biblioteconomía y Documentación en España.

1.4.4 Perfil humanístico

En cuarto lugar, resulta un contrasentido mantener el perfil humanístico de los estudios cuando el mercado demandará en un futuro cercano profesionales, al menos polivalentes, con una mayor preparación científica y técnica. Por desgracia, la silueta histórico-literaria de nuestra profesión se ha asegurado de nuevo con la vinculación de nuestros estudios a las opciones humanísticas del bachillerato. En la actualidad tienen preferencia para estudiar en las EUDB los alumnos de la Opción D (Humanístico-Lingüística) frente a las Opciones A (Científico-Tecnológica), B (Biosanitaria), C (Ciencias Sociales). En el futuro, según el Plan experimental para la Reforma de Enseñanas Medias, sólo podrán acceder a nuestros estudios los alumnos que hayan cursado el Bachillerato Lingüístico, el Bachillerato de Ciencias Humanas y Sociales o el Bachillerato de Artes Plásticas y Diseño y no los

⁽²³⁾ La ausencia de un segundo ciclo abierto a todas aquellas personas que, habiendo realizado estudios en cualquier rama del conocimiento, quisieran especializarse en el campo de Información y Documentación, junto a lo irracional y costosa, no sólo a nivel humano sino financiero y de tiempo, de la estructura educativa española que obligaría a un Licenciado que quiera profundizar en el estudio y dominio de las técnicas documentales a cursar unos programas de ciclo inferior, como son las Diplomaturas de Biblioteconomía y Documentación, determinó la necesidad de establecer dichos estudios de postgrado. La LRU abrió un cauce para canalizar estas demandas a través de las llamadas enseñanzas no regladas.

⁽²⁴⁾ VILLAGRA, A. Op. cit., p.401.

⁽²⁵⁾ Artículo 31.1 Ley de Reforma Universitaria.

procedentes del Bachillerato de Administración y Gestión, Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza, Bachillerato Técnico Industrial.

Por otra parte, los centros docentes, tanto universitarios como de formación profesional, se siguen creando desde y con recursos humanos del área de Humanidades. Esto va en contra del principio de interdisciplinariedad que debe guiar nuestros estudios, ya que la información y documentación existe en todos los ámbitos del saber y las técnicas documentales que permiten su tratamiento y recuperación son idénticas para todas las áreas del conocimiento. ¿Por qué tiene que poseer una sólida y exclusiva formación humanística una persona dedicada a trabajar con información biomédica o química o de ingeniería? (26)

Precisamente deberíamos acabar con este corsé que va a actuar como una auténtica rémora para nuestro futuro. Creo que la supervivencia de nuestra profesión y de la formación que permite ejercerla dependerá del mayor barniz científico y técnico que adquiera. Son estos sectores de actividad en los que se apoya el progreso humano actual. En España, sentiremos en fechas no muy lejanas, –incluso diría que actuales—, la presión del mercado laboral que demandará más técnicos que historiadores, más científicos que literatos, ya que buena parte de las necesidades de información de estos sectores están por aflorar.

1.4.5 Nula especialización de los planes de estudios

La quinta disfunción está relacionada con el

contenido de los planes de estudio en vigor. De una parte, no se advierte una especialización de los centros docentes en aquellas funciones, técnicas/tecnologías o entornos o unidades informativas que más convengan a sus recursos. De otra, existe una homogeneidad absoluta entre todos los planes de estudios, que están orientados exclusivamente hacia las unidades de información ligadas a la administración pública. Se presta escasa atención al sector privado, algo hasta ahora lógico, pues el Estado era el principal empleador. Sin embargo, es previsible, tras el impuso económico de los últimos años v, una vez desterradas ciertas prácticas autárquicas y proteccionistas de la sociedad española, que sea el sector privado el más dinámico en la creación de empleos relacionados con la información. Se deben, por tanto, equilibrar los programas, sin olvidar la profundización de los aspectos más relevantes para los entornos de los distintos planes de estudio.

Propugno una cierta especialización de las actuales EUBD, una especialización condicionada por las características económicas, sociales y culturales de la realidad en la que viven y por los recursos humanos y materiales (profesorado, equipos, relaciones, investigaciones...) con los que cuenta cada una de ellas y por los que son identificados (27). De esta manera, sería posible atender a todos los sectores de actividad con garantías de calidad.

1.4.6 Escasa permeabilidad al cambio Por último, pienso que la formación adolece de

⁽²⁶⁾ De aquí no debe inferirse que se niegue la conveniencia de una importante formación humanística. En tanto en cuanto que ésta fomente la creatividad, la capacidad de razonamiento y comunicación debe ser bienvenida. En cualquier caso, se trata de sumar y no de restar.

⁽²⁷⁾ En este sentido, sería lógico que las escuelas madrileñas o la barcelonesa se preocupasen por las necesidades informativas del sector industrial; no lo sería tanto que lo hiciesen Salamanca o Granada, que carecen de un sector secundario fuerte.

una cierta esclerosis. Por regla general, ha sido más estática que dinámica, no ha evolucionado al mismo ritmo que lo hacía el mercado. La enseñanza ha sido más retrospectiva que prospectiva debido a los rígidos mecanismos de reforma de los planes de estudios. En líneas generales, se puede afirmar que la universidad se adapta mal a los cambios: reacciona tardíamente ante ellos. La rigidez del sistema educativo es tal que se hace difícil reacomodar programas, retocar planes, incorporar nuevas disciplinas o suprimir aquellas que se encuentren obsoletas. Prueba de esta rigidez es que tras diez

años de la aprobación de la LRU (1993), todavía hoy (1993) no han entrado en vigor los nuevos planes diseñados de acuerdo con dicha ley. Esta lentitud contrasta con el ritmo incesante y acelerado en el que se desenvuelve el mundo de la información que, cada día más tecnificado, evoluciona a mayor velocidad. Adoptar una actitud abierta hacia el futuro implicará flexibilizar los curricula y luchar no sólo contra las rigideces legales y burocráticas sino contra las inercias que se incrustan en la comunidad universitaria y obstaculizan las posibilidades de cambio.